

CONSTANCIA: Enero 14 de 2021. A Despacho de la señora Juez, informándosele que el término en el Registro Nacional de Emplazados de la señora MARÍA ALICIA BEDOYA MARÍN se encuentra surtido - venció el 15 de diciembre de 2020- sin que dentro del mismo se presentara al proceso. Rad. 2020-00265 (V. Divorcio)



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, enero quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2020 - 00265 - 00

Surtido el Registro Nacional de personas Emplazadas de la demandada MARÍA ALICIA BEDOYA MARÍN (Art. 10 del Decreto 806 de 2020) en éste proceso VERBAL –CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO (DIVOCIO), promovido por RUBELIO QUINTERO BOHORQUEZ, sin manifestación alguna, se procede de conformidad con el artículo 108 - 7 del Código General del Proceso, esto es, a designar Curador Ad Litem para que con él se surta la notificación a la accionada.

Para el propósito anterior se nombra al abogado Dr. JUAN CARLOS CAICEDO MOSQUERA, a quien se le enviará la comunicación a su correo electrónico abogadocaicedo.mosquera@gmail.com, tel. 3148128946. Una vez recibida su aceptación se le posesionará, notificará y se le correrá el traslado de la demanda y sus anexos para que dentro del término legal concedido en auto que admitió la demanda se proceda a su contestación.

El cargo conforme al artículo 48 regla 7ª del Código General del Proceso, es de forzosa aceptación.

Es de advertir a los usuarios que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.**

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 005 el 18 de enero de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria